



## **ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS, S.A.U., CON EL FIN DE PROCEDER A LA APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 3 DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA A LA LICITACIÓN CONVOCADA POR DICHA ENTIDAD PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRESCIENTAS MANGAS FILTRANTES PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO TÉRMICA (EXPTE. 66-2022 COGERSASA), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACION ORDINARIA**

Siendo las doce horas diez minutos del día treinta de noviembre de dos mil veintidós, se reúne mediante videoconferencia y por vía electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la Mesa de Contratación, que queda compuesta por los siguientes señores:

- Presidente: don Iván Fernández García
- Vocales: doña M<sup>a</sup> de la Paz Orviz Ibáñez (Vicepresidenta) y don Enrique Céspedes León
- Secretario y Vocal: don Rafael Fueyo Bros

El objeto de este acto es proceder a la apertura del sobre número 3, que contiene los criterios valorables en cifras o porcentajes, de la proposición presentada por el único licitador admitido a la licitación convocada para la adjudicación del contrato citado, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el perfil de contratante propio del órgano de contratación, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, de fecha 4 de octubre de 2022.

El Sr. Presidente anuncia que se ha admitido al único licitador presentado, dando cuenta de la puntuación asignada a dicha proposición en la fase de valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor y ordena se proceda a la apertura del sobre número 3, que contiene los criterios valorables en cifras o porcentajes, arrojando el siguiente resultado:

### **1) Accesorios Medio Ambiente, S.L., cuyo sobre contiene:**

Proposición económica conteniendo oferta por importe de 18.683 euros (IVA excluido al 21%), por el suministro e instalación de las trescientas mangas filtrantes.  
Ficha técnica.

Seguidamente, la Mesa de Contratación, a la vista de dicha proposición, acuerda por unanimidad y de conformidad con los criterios de valoración automática previstos en la cláusula 16<sup>a</sup> del pliego de cláusulas administrativas particulares y la forma de valoración en ella contemplada, asignar la puntuación de 90 puntos.

A continuación, se procede a asignar la puntuación total, resultado de añadir a la puntuación obtenida en la fase de valoración de los criterios dependientes de un juicio, cuyo resultado se ha anunciado en este acto con anterioridad a la apertura de los criterios valorables en cifras o porcentajes, la obtenida en dicha fase, todo ello de conformidad con los criterios objetivos previstos en la cláusula 16<sup>a</sup> de las del pliego de cláusulas

**COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS, COGERSA S.A.U.**

C/ Marqués de Santa Cruz, 12 - 4º. 33007 Oviedo (ASTURIAS)

T. 985 208 340 / cogersa@cogersa.es



administrativas particulares y la forma de valoración en ella contemplada, siendo dicha puntuación de 95 puntos.

La Mesa de Contratación, de conformidad con la cláusula 24ª de las del pliego de cláusulas administrativas particulares y a los efectos previstos en dicha cláusula, acuerda, por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato a la empresa Accesorios Medio Ambiente S.L., en la oferta por ella presentada, consistente en el suministro e instalación de trescientas mangas filtrantes para la planta de tratamiento térmico en el precio de 18.683 euros (IVA excluido al 21%), en las condiciones señaladas en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares así como por el licitador en su oferta, y ello al haber sido el único licitador presentado y obtener la mayor puntuación total, que resulta ser de de 95 puntos.

Se da por finalizado el acto a las doce horas quince minutos del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta. De todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

LOS VOCALES